INTERNACIONAL

Nueva investigación del Gobierno de EEUU contra Harvard

20 de julio de 2026 · 4 min de lectura



La División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció que abrirá una revisión de cumplimiento en la Universidad de Harvard para determinar si sus programas y prácticas de ayuda financiera con sede en China excluyen a los estudiantes ciudadanos estadounidenses.

Según el Departamento de Justicia, esta investigación se realizará para identificar si se está violación del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación por motivos de origen nacional.

A través de un comunicado, la autoridad estadounidense señaló que “todos los estudiantes estadounidenses deben tener igualdad de oportunidades para competir por becas, subvenciones y otros tipos de ayuda financiera y beneficios universitarios”, declaró la fiscal general adjunta Harmeet K. Dhillon, de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia.

Además, el fiscal señaló que “las instituciones educativas no pueden recibir fondos federales y luego aceptar dinero de fuentes extranjeras para otorgar ayuda financiera que excluya deliberadamente a los ciudadanos estadounidenses; hacerlo es ilegal y lo detendremos dondequiera que lo encontremos”.

El Departamento de Justicia expuso que, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Educación Superior de 1965, las instituciones de educación superior, como Harvard, deben informar sobre donaciones y contratos por un valor de 250 mil dólares o más.

La autoridad detalló que la información divulgada por Harvard indica que es la universidad estadounidense que recibe la mayor cantidad de fondos de fuentes extranjeras, habiendo declarado casi 4 mil 500 millones de dólares en financiación extranjera.

Incluso, el Departamento de Justicia señaló que la información financiera divulgada por Harvard también confirma que su principal fuente de financiación extranjera proviene de fuentes con sede en China, que representan más de 630 millones de dólares.

La auditoría que realizó la División de Derechos Civiles sobre las declaraciones de Harvard generó inquietudes respecto al cumplimiento por parte de la universidad de los requisitos antidiscriminatorios del Título VI.

De acuerdo con el Departamento de Justicia, estas fuentes con sede en China restringen el uso que Harvard hace de sus fondos y exigen que la universidad apoye o establezca programas de ayuda financiera "dando preferencia a estudiantes de determinados países".

Incluso, la autoridad estadounidense dijo que Harvard está aceptando estos fondos y, en cumplimiento de sus restricciones, proporcionando ayuda financiera a estudiantes extranjeros, presumiblemente chinos, en función de su origen nacional, lo que podría perjudicar a estudiantes de otros orígenes nacionales, incluidos los ciudadanos estadounidenses.

La División de Derechos Civiles también añadió en su comunicado que no ha llegado a ninguna conclusión sobre el objeto de la investigación.

Cabe señalar que, hasta el momento, la universidad de la Ivy League, con sede en Cambridge, Massachusetts, no ha declarado sobre esta investigación, sin embargo, anteriormente ha declarado que no permite políticas discriminatorias.



Incluso, Harvard ha calificado las investigaciones de la administración Donald Trump como "acciones de represalia contra Harvard por su negativa a renunciar a nuestra independencia y derechos constitucionales".



Desde el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, en enero 2025, el mandatario ha puesto en el punto de mira a Harvard y otras universidades de prestigio con investigaciones y amenazas de suspensión de fondos federales por diversas situaciones, entre las que se encuentran: protestas propalestinas contra el ataque

de Israel, aliado de Estados Unidos, a Gaza, iniciativas de diversidad, políticas para personas transgénero y programas climáticos.



Los defensores de los derechos humanos afirman que la represión federal amenaza la libertad de expresión, el debido proceso y la libertad académica. Por lo que, esta acción podría ser un nuevo intento de Donald Trump para presionar a Harvard.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/nueva-investigacion-del-gobierno-de-eeuu-contra-harvard
Descargado el 21 de noviembre de 2026.